

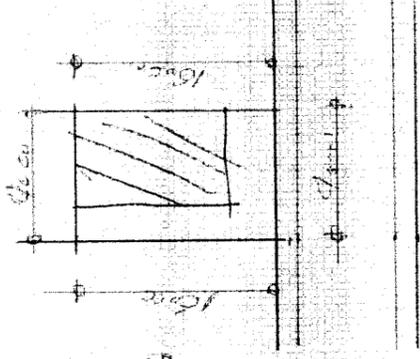
RS 640.4

29/11/87

lotz.
Los Perros

Avenida sin A-3. LT 15

lotz 1/5



lotz 16

lotz 14

VERBODEN TOEGANG
TOEGANG VERBODEN

5525 / 4.50

02/02/99

MIS PAPER 10.000

90

Se añt - ingreso cart
Die 12/12
Amplif. Dic 28/12

1.11

ST

9

10

2101615

NUMERO : (7.269)

COMPRAVENTA : OTORGA LA COMPAÑIA "CONSTRUCTORA LADRILLOS Y ARMADOS CONSLADAR S.A."; A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑOR SIMON ALCIBIADES MENDOZA PONCE Y SEÑORA NELLY CHANEL PAREDES GOMEZ.-



CUANTIA : USD \$ 30,633.10

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes veintiuno de diciembre del año dos mil doce, ante mí, Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha dieciséis de enero del año dos mil doce, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENEDORES" la COMPAÑIA "CONSTRUCTORA LADRILLOS Y ARMADOS CONSLADAR S.A."; debidamente representada por la señora MARIA LIBERTAD NAVIA RODRIGUEZ, en calidad de Gerente General, como se justifica con el nombramiento que se adjunta, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero dos uno cinco cinco siete siete guión tres, cuya copia debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORES" los cónyuges

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Sello
01/03/13

señor SIMON ALCIBIADES MENDOZA PONCE y señora NELLY CHANEL PAREDES GOMEZ, por sus propios derechos, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero cero cero tres seis tres nueve guión siete y uno tres cero cero cuatro cero uno seis siete guión cuatro; respectivamente, cuyas copias fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. Los Compradores son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, casados entre sí y domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incluir una de **COMPRAVENTA**, al tenor y contenido siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, la **COMPAÑÍA "CONSTRUCTORA (LADRILLOS Y ARMADOS CONSLADAR S.A.)"**; debidamente representada por la señora **MARIA LIBERTAD NAVIA RODRIGUEZ**, en calidad de Gerente General, conforme lo justifica con el nombramiento que se

NOTARIA PUBLICA CUARTA

adjuntan y que se agrega como documento habilitante, a quien en lo posterior denominaremos "LA COMPAÑIA VENDEDORA", y por otra parte, los cónyuges señor SIMON ALCIBADES MENDOZA PONCE y señora NELLY CHANEL PAREDES GOMEZ, a quienes en lo posterior denominaremos "LOS COMPRADORES". Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles y capaces de contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere para esta clase de actos. SEGUNDA : ANTECEDENTES .- La COMPAÑIA "CONSTRUCTORA LADRILLOS Y ARMADOS CONSLADAR S.A., a través de su Gerente General declara que es dueña y propietaria de un lote de terreno, signado con el número QUINCE de la Manzana "A - Tres" ubicado en la Urbanización Los Almendros de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, el mismo que lo adquirimos por compra que le hicieramos al señor José Nazario Cedeño Solorzano y señora Estrella Vicenta Mielez Bowen, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, el uno de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el catorce de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.- Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos : POR EL FRENTE : Con nueve metros y lindera con vía Manta - Rocafuerte; POR ATRÁS : Con nueve metros y lindera con lote número Cuatro y parte del lote

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

número Cinco; POR EL COSTADO DERECHO : Con dieciséis metros y lindera con lote número Catorce; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO : Con dieciséis metros y lindera con lote número Dieciséis.- Con una superficie total de CIENTO CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS.- TERCERA : VENTA .- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, la COMPAÑIA "CONSTRUCTORA LADRILLOS Y ARMADOS CONSLADAR S.A.", en su calidad de Gerente General, vende, cede y transfiere a los cónyuges señor SIMON ALCIBIADES MENDOZA PONCE y señora NELLY CHANEL PAREDES GOMEZ, quienes compran, adquieren y aceptan para sí, el bien inmueble, constituido de solar y construcción, signado con el número QUINCE de la Manzana "A - Tres", ubicado en la Urbanización Los Almendros de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, con todas sus medidas y linderos sin reservarse los Vendedores nada para sí, con una superficie total de CIENTO CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS.- CUARTA : PRECIO.- El precio pactado y que las partes lo consideran justo es de TREINTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES DOLARES CON DIEZ CENTAVOS, valor que los Compradores entrega a los Vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme.

QUINTA : CLAUSULA ESPECIAL.- Declaran los cónyuges señor

NOTARIA PUBLICA CUARTA

SIMON ALCIBIADES MENDOZA PONCE y señora NELLY CHANEL PAREDES GOMEZ, que una vez que ellos fallezcan el

bien inmueble descrito, pasará a nombre de los señores :

DANNIEL MICHELLC ZAMBRANO ZAMBRANO, FREDDY STEVEN

ZAMBRANO*ZAMBRANO, ERIK JOSHUE ZAMBRANO ZAMBRANO,

IBER IVAN ZAMBRANO ZAMBRANO; y, JURGEN GAVINO

ZAMBRANO ZAMBRANO.- SEXTA : DEL SANEAMIENTO.- La

venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto y en

el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida,

con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas

y pasivas que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo

por parte de los adquirentes, quienes declaran que conocen muy

bien la propiedad que compran. Sin perjuicio de lo anterior, los

Vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios

redhibitorios y por la evicción de ley. SEPTIMA : DOMICILIO.- Las

partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en

la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven

del presente Contrato. OCTAVA : AUTORIZACION PARA

INSCRIBIR.- Se facultan a los portadores de la copia autorizada

de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la

Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que

por Ley corresponden. LAS DE ESTILO.- Usted Señora Notaria,

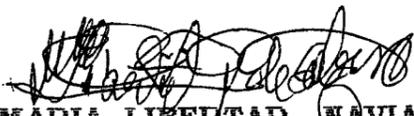
se servirá incluir las demás cláusulas de estilo que fueren

necesarias para la perfecta validez de este instrumento como

es la voluntad de sus suscriptores. (Firmado) Abogado WILSON

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

ZAMBRANO BRIONES. Matrícula número : Dos mil uno.
COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta
que los comparecientes la ratifican y complementada con sus
documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública
conforme a Derecho. I, leída enteramente esta Escritura en alta
y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los
preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE. - *y*



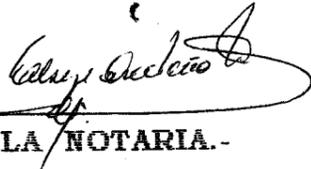
MARIA LIBERTAD NAVIA RODRIGUEZ
Cin- "CONSTRUCTORA LADRILLOS Y ARMADOS CONSLADAR S.A."
GERENTE GENERAL
C.C.No.- 130215577-3



SIMON MENDOZA PONCE
C.C.No.- 130003639-7



NELLY PAREDES GOMEZ
C.C.No.- 130040167-4



LA NOTARIA.-

NOTARIA PUBLICA CUARTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 136000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000101678

12/18/2012 8:45

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura publica de COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-10-16-15-000	144,00	30833,10	50286	101678

VENDEDOR		DIRECCIÓN		ALCABALAS Y ADICIONALES		VALOR
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		CONCEPTO		
	CONSTRUCTORA CONSULADAR S.A.	LT 15 MZAS URB LOS ALMENDROS		Impuesto principal		153,17
				Junta de Beneficencia de Guayaquil		45,95
				TOTAL A PAGAR		199,12
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		VALOR PAGADO		199,12
1300036397	MENDOZA PONCE SIMON ALCIBADES	NA		SALDO		0,00

EMISION: 12/18/2012 8:45 KLEVEN MACIAS
SALDO SUJETO A VARIACION POR REQUISICIONES DE LEY



CANCELADO
SECRETARIA DE ADMINISTRACION
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Deposada
Mónica Guerra Escobedo
Manta Ecuador
Cede: 101678





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 136000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000101679

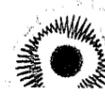
12/18/2012 8:46

OBSERVACIÓN		CÓDIGO C.A.S.TRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS		2-10-16-15-000	144,00	30633,10	50287	101679
UTILIDADES						
VENDEDOR			CONCEPTO		VALOR	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
1	CONSTRUCTORA CONSILADAR S.A.	LT-15 MZ-A3 URB.LOS ALMENDROS	Impuesto Principal Compra-Venta		11,43	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		12,43	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		12,43	
1300036337	MENDOZA PONCE SIMON ALCIBIADES	NA	SALDO		0,00	

EMISION: 12/18/2012 8:46 ~~WNEVER MACIAS~~
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº

54866



**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION.
pertenece a CONSTRUCTORA CONSLADAR S.A.
ubicada LT.15 MZ-A3 URB. LOS ALMENDROS.
cuyo AVALUÓ COMERCIAL PTE.
de \$30633.10 TREINTA MIL SEISCIENTOS TREINTAYTRES 10/100 cantidad
de DOLARES.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.

Willy Coronado
Notario Público Cuarta
Manta - Ecuador

Jmoreira.

Manta, 18 de DICIEMBRE del 2012

Director Financiero Municipal



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD: 1:25

Nº 37562

AUTORIZACION

Nº. 834-2923

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a los Sres. **SIMON ALCIBIADES MENDOZA PONCE** y **NELLY CHANEL PAREDES GOMEZ**, para que celebre escritura de Compraventa, de terreno propiedad de la Inmobiliaria Consladar S. A., en la Urbanización " Los Almerdros ", signado con el lote # 15, Manzana " A-3 ", Código #. 309, Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 9,00m. – Vía Manta - Rocafuerte

Atrás: 9,00m. – Lote # 4 y parte del Lote # 5

Costado derecho: 16,00m. – Lote # 14

Costado izquierdo: 16,00m. – Lote # 16

Área total: 144,00m².

Manta, Diciembre 06 del 2012



Sr. Raimundo Loor Arteaga

**DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL**

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº



CERTIFICACION

No. 2923

Dirección de Planeamiento Urbano certifica que la propiedad de los **Inmobiliaria Consladar S.A.**, ubicado en la Urbanización "Los Almendros", lote signado con el # 15, Mz. A-3, clave catastral No. 2101615000, Código # 309, Parroquia Los Esteros, cantón Manta, se encuentra dentro de su respectiva Línea de Fábrica y no está afectado por el Plan Regulador ni por futuros proyectos, teniendo las siguientes medidas y linderos:

- Frente: 9,00m. - Via Manta-Rocafuerte
- Atrás: 9,00m. - Lote # 4 y parte del Lote # 5
- Costado Derecho: 16,00m. - Lotes # 14
- Costado Izquierdo: 16,00m. - Lote # 16
- Área Total: 144,00m².

Manta, Diciembre 06 del 2012

Sr. Raintero Loo Arteaga
DIRECCION DE PLANEMAINTO URBANO
AREA DE CONTROL



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

97
24. Ulaya Córdova Brindley
JCM
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 098995
ESPECIE VALORADA
USD: 1:25

Nº 098995

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 14 de diciembre de
2012

No. Electrónico: 9216

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-10-16-15-000
Ubicado en: LT.15 MZ-A3 URB.LOS ALMENDROS

1994
20.14

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 144,00 M2

Pertenciente a:

Documento Identidad Propietario
CONSTRUCTORA CONSLADAR S.A.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 10800,00
CONSTRUCCIÓN: 19833,10
30633,10

Son: TREINTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES DOLARES CON DIEZ CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniela Ferrín S.

Director de Avaluos, Catastros y Registros

153,17
15,95
199,12
11,43
210,55

2



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA
USD: 1.25

Nº

70770



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CONSTRUCTORA CONSLADAR S.A.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, _____ de _____ de 20____
06 diciembre _12

**VALIDA PARA LA CLAVE
2101615000 ALMENDROS MZ A-3 L-15
Manta, seis de diciembre del dos mil doce**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



Edy Cedeño Menéndez



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

102

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 231260.

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: 1360020070001

NOMBRES :

RAZÓN SOCIAL: CONSTRUCTORA CONSILADAR S.A.

DIRECCIÓN : LOS ALMENDROS MZ- A3 LT. # 19

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

230713

CAJA:

MARGARITA ANCHUNDIA L

FECHA DE PAGO:

06/12/2012 11:06:20

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Miércoles, 06 de Marzo de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CUENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

38284

Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 38284:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de apertura: Martes, 10 de diciembre de 2012
Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Bol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote Numero 15 de la Manzana "A-3 " ubicado en la Urbanización Los Almendros de la Parroquia Los Esteros del Cartón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 9,00m. -Vía Manta - Rocafuerte. POR ATRAS: 9,00m. Lote # 4 y parte del Lote # 5. POR EL COSTADO DERECHO: 16,00 m. Lote # 14. POR EL COSTADO IZQUIERDO: 16,00 m. lote # 16. AREA TOTAL: 144,00 m2. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	22 15/01/1969	14
Compra Venta	Compraventa	1.878 14/09/1994	1.264

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: miércoles, 15 de enero de 1969

Tomo: 1 Folio Inicial: 14 - Folio Final: 14

Número de Inscripción: 22 Número de Repertorio: 44

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 31 de diciembre de 1968

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un solar ubicado en la parroquia Urbana tarqui del canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador:	13-00582184	Cedeño Solorzano Jose Nazario	Soltero	Manta
Vendedor:	80-0000000008924	Moreira Parraga Anatolia	Casado	Manta
Vendedor:	80-0000000008923	Solorzano Cevallos Jose Daniel Serafin	Casado	Manta



2 / 2 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 14 de septiembre de 1994
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.264 - Folio Final: 1.265
Número de Inscripción: 1.878 Número de Repertorio: 4.329
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 01 de septiembre de 1994
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La COMPAÑIA CONSTRUCTORA LADRILLOS Y ARMADOS "CONSLADAR", representada por su Gerente el Sr. José Vicente Mendoza Palma. Terreno ubicado en la carretera Manta Rocafuerte de la Parroquia Tarqui del

c a n t o n M a n t a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000691	Compañía Constructora Ladrillo y Armados		Manta
Vendedor	13-00582184	Cedeño Solorzano Jose Nazario	Casado	Manta
Vendedor	13-00317441	Mieles Bowen Estrella Vicenta	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	22	15-ene-1969	14	14

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	?		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:23:47 del lunes, 10 de diciembre de 2012

A petición de: *Ing. Amador Santos Delgado*

Elaborado por: *Maria Asunción Cedeño Chávez*
130699882-2



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

JA

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CONSTRUCTORA
LADRILLOS Y ARMADOS CONSLADAR S.A.
CELEBRADA EN DICIEMBRE 19 DEL 2012**

ASUNTO: Autorizar al Gerente General para la venta de viviendas de la Urbanización "Los Almendros" de propiedad de la compañía.

En la parroquia Tarqui perteneciente al cantón Manta, el día miércoles diecinueve de Diciembre del año dos mil doce, siendo las 18:10 horas en la oficina de la compañía situada en el Km. 1 ½ de la vía Manta-Rocafuerte, a las diez y ocho horas se reúnen los accionistas de la compañía **CONSTRUCTORA LADRILLOS Y ARMADOS CONSLADAR S.A.**, los accionistas presentes en esta junta son: Señor Isaac Vélez Calderero y el Ing. Vicente Mendoza Palma, los accionistas nombrados conforman y representan el cien por ciento del capital social de la compañía, quienes se reúnen en Junta Universal de accionistas al amparo de lo establecido en los estatutos y el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de compañías.

Se instala la sesión y pasa a presidir la misma el señor Vicente Mendoza Palma como Presidente de la compañía y actúa como secretario el señor Isaac Vélez Calderero, se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos, resolvieron constituirse en ese instante en Junta General Universal de Accionistas, conforme a lo establecido en los estatutos y el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de compañías para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día, el cual los presentes acuerdan tratar en forma unánime: **Autorizar al Gerente General para la venta de viviendas de la Urbanización "Los Almendros" de propiedad de la compañía.**

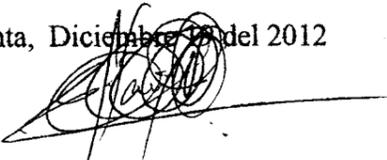
Sometido a conocimiento el único punto del orden del día, los asistentes aprueban tratarlo, el Presidente toma la palabra y explica que el motivo de esta junta es con el fin de autorizar al Gerente General de la compañía para que pueda dar en venta las viviendas que se construyen en la Urbanización los Almendros de propiedad de la compañía y de esta forma la señora Gerente pueda extender la escritura correspondiente a las personas que adquieran estas viviendas.

Sometido a votación este punto es aprobado de manera unánime por los accionistas presentes en esta junta y autorizan a la Gerente General Señora María Libertad Navia Rodríguez la venta de las viviendas de la Urbanización Los Almendros.

Resuelto el punto propuesto y no existiendo ningún otro tema para tratarse, el Presidente dispone un receso para la elaboración de la presente acta de lo tratado por esta Junta de accionistas. Reinstalada la junta y elaborada la presente acta se procede a dar lectura a la misma, los accionistas resuelven aprobarla por unanimidad con lo cual el Presidente da por terminada la sesión siendo las 19:30 horas. Por mandato legal y para la plena validez de la presente acta la suscriben todos los accionistas concurrentes.

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía al cual me remito en caso necesario.

Manta, Diciembre 19 del 2012


Isaac Vélez Calderero
SECRETARIO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1390142451001
RAZON SOCIAL: CONSTRUCTORA LADRILLOS Y ARMADOS CONSLADAR S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: NAVIA RODRIGUEZ MARIA LIBERTAD
CONTADOR: ALVIA PILLIGUA KELVIN ALEXI

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 19/08/1994 **FEC. CONSTITUCION:** 19/08/1994
FEC. INSCRIPCION: 22/09/1994 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 09/10/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: LOS ESTEROS Barrio: EL PALMAR Número: S/N Edificio: CIUDAD RODRIGO S.A. Carretero: MANTA-ROCAFUERTE Kilómetro: DOS Referencia ubicación: FRENTE A LA URBANIZACION MILENIUM Telefono Trabajo: 052627400
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: REGIONAL MANABI MANABI **CERRADOS:** 0



[Handwritten signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Handwritten signature]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS SRI.gob.ec

Fecha y hora: 09/10/2012 13:34:02



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1390142451001
RAZON SOCIAL: CONSTRUCTORA LADRILLOS Y ARMADOS CONSLADAR S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 19/08/1994
NOMBRE COMERCIAL: CONSLADAR S.A. **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: LOS ESTEROS Barrio: EL PALMAR Número: S/N Referencia: FRENTE A LA URBANIZACION MILENIUM Edificio: CIUDAD RODRIGO S.A. Carretera: MANTA-ROCAFUERTE Kilómetro: DOS Teléfono Trabajo: 052627400

9/


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INMUEBLES
SRI.gob.ec

Usuario: NADAZA **Lugar de emisión:** MANTA/AVENIDA 5, ENTRE **Fecha y hora:** 08/10/2012 13:34:02

Montecristi, Julio 24 del 2012

Señor
NAVIA RODRIGUEZ MARIA LIBERTAD
DIRECCIÓN: Calle 20 Av. 31 Ciudadela Los Algarrobos
CEDULA: 130215577-3
NACIONALIDAD: Ecuatoriana
Ciudad

De mi consideración:

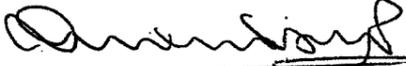
Por medio de la presente comunico a Ud. que la Junta General Universal de accionistas de la **COMPAÑÍA "CONSTRUCTORA LADRILLOS Y ARMADOS CONSLADAR S.A."** en sesión celebrada el día Martes 24 de julio dos mil doce, resolvió nombrarla como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un período de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil de Manta.

En virtud del cargo conferido, le corresponde la representación legal de la compañía, con los deberes y atribuciones que le confieren la ley y el estatuto social especialmente en su artículo vigésimo tercero.

"**CONSTRUCTORA LADRILLOS Y ARMADOS CONSLADAR S.A.**", fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario segundo del cantón Manta el 5 de agosto de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil de Manta bajo el número 426 el 19 de Agosto de 1994.

Hago votos por el éxito de su gestión y reitero el testimonio de mi consideración mas distinguida.

Atentamente,



Ing. JOSE VICENTE MENDOZA PALMA

PRESIDENTE

RAZON: Acepto el presente nombramiento y prometo desempeñar las funciones encomendadas con apego a las leyes y al estatuto social de la compañía.
Manta, Julio 24 del 2012



NAVIA RODRIGUEZ MARIA LIBERTAD



Registro Mercantil Manta

INSCRITO EN EL LIBRO RESERVA
Registro No. 942
Repertorio No. 1907
Manta 28 de Agosto del 2012

Abg. Juan Carlos González Linares
Abg. Juan Carlos González Linares

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130215577-3
 NAVIA RODRIGUEZ MARIA LIBERTAD

28 MARZO 1956

MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

LUGAR DE NACIMIENTO 001-0111-0033
 REG. CIVIL

MANABI/PORTOVIEJO ACT.
 PORTOVIEJO 1956

FORMA DE CEDULADO



REPUBLICA PUBLICA

MANTA - ECU

ECUATORIANA VEXI3V1111

CASERO SEGUNDO AGOSTO SUZORZANO 5

SUPERIOR ESTUDIANTE

ESTUDIANTE

MANABI

11/10/2001

17/10/2013

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 1745237-01

FORMA DE LA AUTORIDAD




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

262-0066 NÚMERO

1302155773 CÉDULA

NAVIA RODRIGUEZ MARIA LIBERTAD

MANABI PROVINCIA
 MANTA PARROQUIA

MANABI CANTON

F. PRESIDENTA DE LA JUNTA

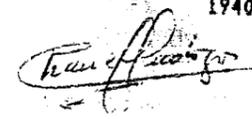


01

Manabi Cantón Manta

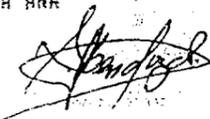
Manabi Cantón Manta

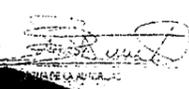
Manabi Cantón Manta

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE EDUCACION
 CIUDADANIA 130040167-4
 PAREDES GOMEZ NELLY CHANEL
 MANABI/CHONE/CHONE
 02/05/1939
 002- 0014 00240 F
 MANABI/ CHONE
 CHONE 1940



ECUATORIANA***** E3341A3241
 CASADO ALCIVIADES MENDOZA
 SUPERIOR LICENCIADO/A/
 CESAR PAREDES
 MARIA GOMEZ
 MANABI 30/05/2003
 30/05/2015
 REN 0158013



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE EDUCACION
 CIUDADANIA 130003639-7
 MENDOZA PONCE SIMON ALCIBIADES
 MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA
 25 MARZO 1935
 001- 0039 00151 M
 MANABI/ SANTA ANA
 SANTA ANA 1935



ECUATORIANA***** A1141A4242
 CASADO NELLY CHANEL PAREDES GOMEZ
 SECUNDARIA COMERCIANTE
 SEGUNDO MENDOZA
 MARIA PONCE
 MANABI 28/04/2003
 28/04/2015
 REN 0145974



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 130872182-6
 ZAMBRANO ZAMBRANO DANNYLL MICHELLC
 MANABI/CHONE/CHONE
 21 JULIO 1978
 002-0100 00150 M
 MANABI/CHONE
 SAN ANTONIO/DEL BELLEZON/78


ECUATORIANA***** V3333V2222
 CASADO DAZA ALAVA YOHANNA DANIELA
 SUPERIOR ING.ELECTRON/Y/TELE.
 FREDY VICENTE ZAMBRANO M
 MARTA EDITH ZAMBRANO GOMEZ
 PORTOVIEJO 17/04/2009
 17/04/2021
 FORMULA REN 1073532


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
 088-0070 NÚMERO
 1308721826 CÉDULA
 ZAMBRANO ZAMBRANO DANNYLL
 MICHELLC
 MANABI CHONE
 PROVINCIA CANTÓN
 CHONE CANTÓN
 PARROQUIA ZONA


 PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

75 Calle Ordaz
 Manabí - Ecuador
 Manabí - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA DE IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL
IDENTIDAD No. 130872834-2
FREDDY STEVEN ZAMBRANO ZAMBRANO
AUGUSTO DE 1979
CHONE MANABI
103 220
ANTONIO - MANABI - 19
Freddy Zambrano

ECUATORIANA *Uveez-Uveez*
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
FREDYS VICENTE ZAMBRANO MENDIETA
MARIA EDITH ZAMBRANO GOMEZ
CHONE, 7 Agosto del 1994
INDEFINIDA.
CA 1179450

CIUDADANIA 131024758-B
 ZAMBRANO ZAMBRANO ERIK JOSHUE
 MANABI/CHONE/CHONE
 09 OCTUBRE 1981
 001-0007-00007-E
 MANABI/CHONE
 SAN ANTONIO DEL PRADO

 MANABI - ECU

ECUATORIANA
 SECUNDARIA EMPLEADO PARTICULAR
 PEDRO V. ZAMBRANO MENDIETA
 MARIA EDITH ZAMBRANO GINEZ
 12/03/2007
 12/03/2019
 REN 0627337


REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

130-0070
 NUMERO

1310247588
 CEDULA

ZAMBRANO ZAMBRANO ERIK JOSHUE

MANABI
 PROVINCIA
 CHONE
 PARROQUIA

CHONE
 CANEON

 FJ PRESIDENCIA (S) DE LA JUNTA

Este Certificado es válido para
 el ejercicio de los derechos de voto
 en el Referendum

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL

CIUDADANIA 171799282-8

ZAMBRANO ZAMBRANO IBER IVAN

MANABI/CHONE/CHONE

15 NOVIEMBRE 1983

001- 0010/00010 M

MANABI/CHONE

SAN ANTONIO 1984



[Signature]

ECUATORIANA***** E3333V2222

SOLTERO

SUPERIOR MEDICO

FREDYS VICENTE ZAMBRANO MENDIETA

MARIA EDITH ZAMBRANO GOMEZ

CHONE 31/08/2012

31/08/2024

FORMA No. DUP 0088529



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

207-0070 NÚMERO

1717992828 CÉDULA

ZAMBRANO ZAMBRANO IBER IVAN

MANABI CHONE

PROVINCIA CANTÓN

CHONE ZONA

PARROQUIA

[Signature]

EL PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA

CIUDADANIA 131074019-6
ZAMBRANO ZAMBRANO JURGEN GAVINO
MANABI/CHONE/CHONE
08 AGOSTO 1993
MANABI/CHONE
CHONE



Jurgen Gavino

EQUATORIANA ***** E3333V4242
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
FREDYS VICENTE ZAMBRANO M
MARIA EDITH ZAMBRANO GOMEZ
CHONE 29/08/2008
29/08/2008
0762378



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

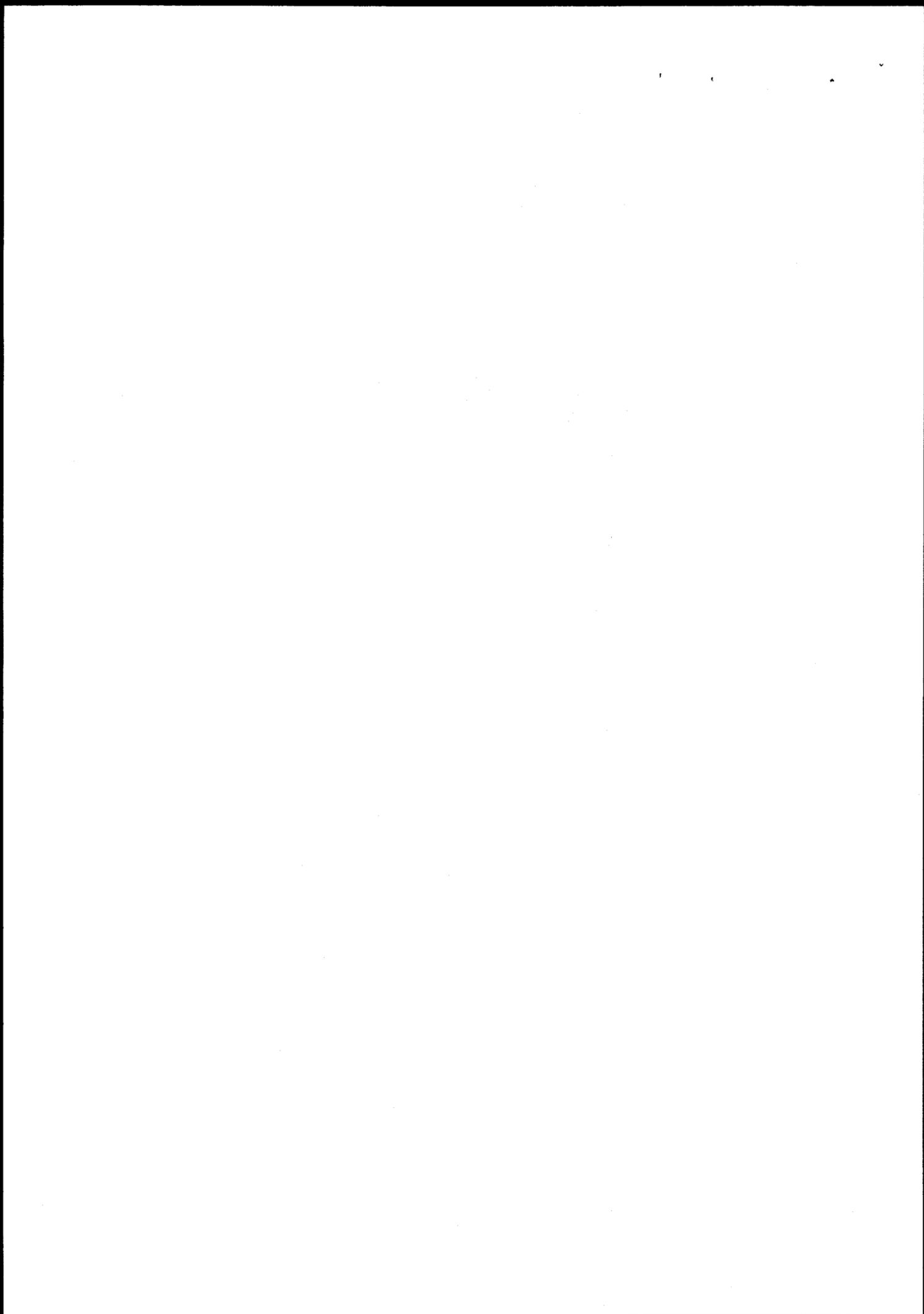
329-0070 NÚMERO
1310740198 CÉDULA

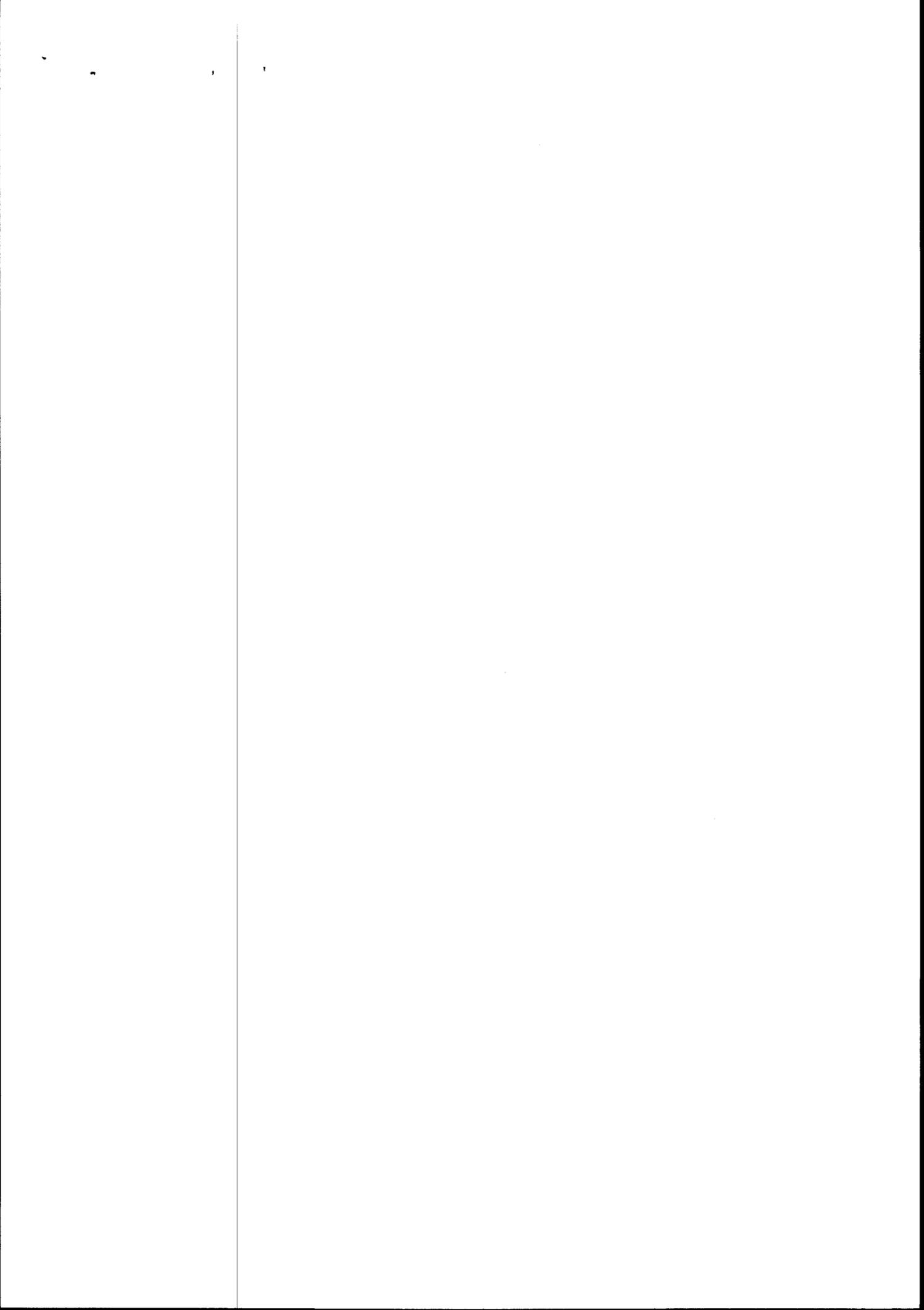
ZAMBRANO ZAMBRANO JURGEN
GAVINO
MANABI CHONE
PROVINCIA CANTÓN
CHONE ZONA
PARROQUIA

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



09



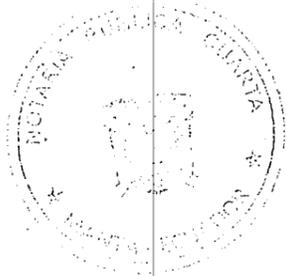


ESTAS 14 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MÍ
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *ej*

CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE
INTERESADA, CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO, ENTREGADO
EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO .- ESCRITURA NUMERO :
SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE. DOY FE. *ej*



Elsy Cedeño Menéndez
ej
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



COPIA

NUMERO : (2.132)

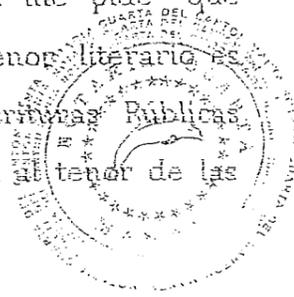
PODER GENERAL : OTORGA EL SEÑOR CARLOS RUBEN ZAMBRANO NAVIA ; A FAVOR DE LA SEÑORA ERIKA ANNABEL ZAMBRANO ALAVA .-

CUANTIA : INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves, veintiséis de abril del dos mil doce, ante mí, ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Encargada de la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal No.- 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, comparece y declara, en calidad de PODERDANTE, el señor CARLOS RUBEN ZAMBRANO NAVIA, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía numero : uno tres cero nueve cero cinco dos uno cuatro guión ocho, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. El Poderdante es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertido que fue el compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como en una que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura de PODER GENERAL, sin coacción,

Elsye Cedeño Menéndez
Notaria Pública
Cantón Manta
Provincia Manabí

sin violencia, temor reverencial ni promesa o seducción, me pide que en esta escritura pública el texto de la minuta cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas, al tenor de las



NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA, MANABI

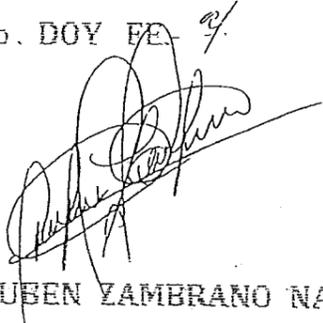
siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTE.- Interviene en la celebración de este Poder General, el señor CARLOS RUBEN ZAMBRANO NAVIA, a quien en adelante se le denominará El PODERDANTE SEGUNDA: ANTECEDENTES.- El Poderdante declara que va a adquirir una propiedad ubicada en esta ciudad de Manta, a través de un crédito hipotecario otorgado por el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Por razones de trabajo, no podrá estar presente en la legalización del contrato correspondiente, encomendando esta actividad a una persona de su absoluta confianza.- TERCERA: PODER ESPECIAL.- Con los antecedentes expuestos, el Poderdante, señor CARLOS RUBEN ZAMBRANO NAVIA, por sus propios derechos, otorga PODER ESPECIAL, amplio y suficiente cual en derecho se requiere, a favor de su cónyuge, la señora ERIKA ANNABEL ZAMBRANO ALAVA, ciudadana ecuatoriana, portadora de su cédula de ciudadanía número: uno tres uno dos ocho cuatro cuatro cuatro dos guión cuatro, a fin de que en su calidad de apoderada, en su nombre y representación efectúe los siguientes actos: a.-) Todos los trámites legales y administrativos necesarios en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, a fin de obtener el crédito hipotecario, para lo cual a nombre del Poderdante y de la sociedad conyugal que tienen formada, podrá comprar un bien inmueble a cualquier persona natural o jurídica; luego, hipotecar al EIESS el indicado inmueble en seguridad de las obligaciones de crédito adquiridas; establezca gravámenes o limitaciones de dominio que se requieran para tal efecto; suscriba los contratos o escrituras públicas correspondientes, documentos públicos o privados tendientes a la adquisición del bien inmueble que se exija para las operaciones de crédito, hasta obtener el desembolso del

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA, MANABI

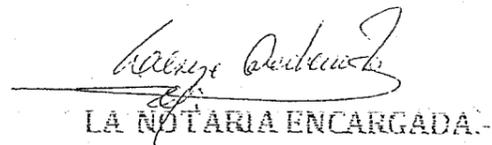
escrituras públicas respectivas ya sean de cuerpo cierto, derechos y acciones o de copropiedad y otros documentos pertinentes; e) Constituya sociedades o compañías de cualquier clase, facultándolo para que suscriba las correspondientes escrituras públicas; g) Celebre transacciones e intervenga en participaciones que tengan por objeto los bienes o derechos y acciones cuya administración se encomienda; h) Acepte o repudie asignaciones hereditarias, legados, donaciones, etcétera; i) Dé o reciba dinero en préstamo depósito o por otro acto cualquiera; j) Exija el pago o entrega de lo que se debiera al Mandante; k) Reciba inmuebles, dinero, especies, valores y otros títulos similares; l) Confiera recibos, cancelaciones, levantamientos de hipotecas, extinciones de Patrimonio Familiar, rectificaciones, ratificaciones, aceptaciones, aclaratorias, etcétera; m) Establezca y mantenga cuentas corrientes, cuentas de ahorros o cualesquiera otra cuenta manejable con cheques y ordenes de pagos, en Bancos, Cooperativas, Mutualistas, y cualesquiera otra entidad financiera o de crédito; n) Gire, ceda, endose, etcétera, cheques, letras de cambio, pagarés, libranzas, acciones, bonos, cédulas y toda clase de títulos o documentos, incluyendo pólizas de acumulación y otras; ñ) Represente a la Poderdante, en actos civiles, mercantiles, laborales, en Juicios, reuniones, asociaciones, deliberaciones, etcétera de Bancos u otras Sociedades o entidades del sector público y privado, en Juntas Ordinarias o Extraordinarias de las Instituciones; o) Reconozca firmas del Mandante; p) Cobre sueldos del Mandante, beneficios de Ley, e indemnizaciones de toda índole, especialmente los valores de liquidaciones, utilidades y otros beneficios a los que tenga derecho el Mandante; q) Intervenga en todos los Juicios que estén propuestos

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA, MANABI

presente ante un Juez de lo Civil, Penal, Laboral, de Tránsito, de la ciudad de Manta. TERCERA.- Expresamente declara la Mandante que si en el presente Poder General, faltare enunciar alguno de los requerimientos exigidos por las Leyes ecuatorianas para el fiel cumplimiento de este mandato, se encuentra el Mandatario ampliamente facultada para realizar lo necesario, sin que se requiera de cláusula especial para ello, ni que se tenga como insuficiente este poder. LA DE ESTILO.- Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez del presente instrumento.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el ABOGADO WLADIMIR VINCES S. Matrícula número: Dos mil quinientos cuarenta y ocho. COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí, el Notario, se ratifican y firman conmigo: en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría de todo cuanto. DOY FE. ^{2/}



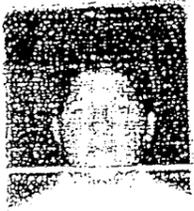
CARLOS RUBEN ZAMBRANO NAVIA
C.C.No.- 130905214-8



LA NOTARIA ENCARGADA.-

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA, MANABI

CIUDADANIA 130905214-8
ZAMBRANO NAVIA CARLOS RUBEN
MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
16 DICIEMBRE 1982
012- 0062 05260 M
MANABI/ PORTOVIEJO 1982
PORTOVIEJO



ECUATORIANA***** E3333V3342
CASADO ZAMBRANO ALAVA ERIKA ANNABEL
SUPERIOR ESTUDIANTE
TRUMAN CRECENCIO ZAMBRANO V
NANCY ARACELY NAVIA CEDENO
MANTA 30/08/2006
30/08/2018

0565279

REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION

908788

no mubante

W
Ab. Elyse Cedeno Menendez
Notaria Publica Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

W
Ab. Nancy Cecilia Menendez
Notaria Publica Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



CIUDADANÍA 131284442-4
ZAMBRANO ALAVA ERIKA ANNABEL
MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
08 MARZO 1989
001- 0062 00062 F
MANABI/ PORTOVIEJO
ALHAJUELA /BAJO GRANDE 1989



Erika Zambrano

ECUATORIANA****
CASADO ZAMBRANO NAVIA CARLOS RUBEN
SECUNDARIA ESTUDIANTE
RAMON SIGIFREDO ZAMBRANO VILELA
DELICITA MARIA ALAVA ARTEAGA
MANTA 07/01/2011
07/01/2023

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

098-0013
NUMERO
ZAMBRANO ALAVA ERIKA ANNABEL

1312844424
CEDULA

MANABI
PROVINCIA
LOS ESTEROS
PARUCOQUIA

MANTA
CANTON

[Signature]
PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA



numeral atam

ESTAS 01 FOJAS ESTAN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez M *af*

CONFORME A SU ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICIÓN DE
PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO
ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.
ESCRITURA NÚMERO : DOS MIL CIENTO TREINTA Y DOS.-
DOY FE. - *af*

Elsy Cedeño Menéndez
af
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



af
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



No. Certificación: 95822

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 27 de febrero de 2012

No. Electrónico: 1429

Especie Valorada *El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:*

\$ 1,00

Nº 095822

El Predio de la Clave: 2-11-70-10-000

Ubicado en: EL PALMAR II ETAPA MZ.C8 L#10

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 90,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1302221294

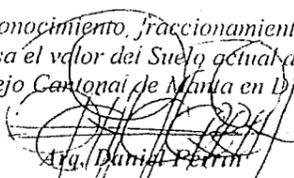
NAVIA CEDEÑO NANCY ARACELY

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4050,00
CONSTRUCCIÓN:	15117,02
	<u>19167,02</u>

Son: DIECINUEVE MIL CIENTO SESENTA Y SIETE DOLARES CON DOS CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.


Aya Daniela Petrin
Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impresa: 2/27/2012 3:15



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 33368.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 24 de febrero de 2012
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble que se encuentra ubicado en el Programa de Viviendas Palmar II Etapa, de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, signado con el Número Diez de la Manzana C- Ocho, cuyos linderos y medidas son los siguientes:

POR EL NORTE: Con seis metros y lindera con el Lote Número cinco

POR EL SUR: Con seis metros y lindera con Calle Peatonal Número nueve

POR EL ESTE: Quince metros y lindera con el Lote Número nueve

POR EL OESTE: Con quince metros y lindera con el lote Número Once. Con una superficie total de: NOVENTA METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	738 27/03/1991	3.502
Compra Venta	Compraventa	2.043 26/07/2000	12.480

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 27 de marzo de 1991

Tomo: 1 Folio Inicial: 3.502 - Folio Final: 3.507

Número de Inscripción: 738 Número de Repertorio: 1.280

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 de febrero de 1991

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inmueble signado con el Número Diez de la Manzana C- Ocho, del Programa de Viviendas denominado Palmar II Etapa, de la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, Provincia de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03295651	Celorio Navarrete Egda Galud	Casado	Manta
Comprador	13-02925738	Navia Cedeño Andres Amado	Casado	Manta
Vendedor	80-000000055068	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 26 de julio de 2000

Tomo: Folio Inicial: 12.480 - Folio Final: 12.484

Número de Inscripción: 2.043 Número de Repertorio: 4.191

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 27 de junio de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inmueble que se encuentra ubicado en el Programa de Viviendas Palmar II Etapa, de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, signado con el Número Diez de la Manzana C- Ocho.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	13-02221294	Navia Cedeño Nancy Aracely
Vendedor	13-03295651	Celorio Navarrete Egda Galud
Vendedor	13-02925738	Navia Cedeño Andres Amado



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	738	27-mar-1991	3502	3507

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las 12:14:32 del miércoles, 25 de abril de 2012

A petición de: Carlos Zumbani

Elaborado por : Mayra Dolores Saltos Mendoza
131013711-0



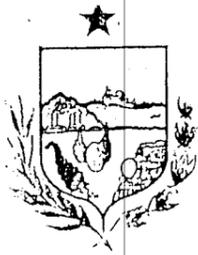
VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

Valor \$ 1,00

Nº 036499

CERTIFICACIÓN

No. 0299-875

La Dirección de Planeamiento Urbano certifica que la Propiedad de la Sra. NANCY ARACELY NAVIA CEDEÑO, con clave Catastral 2117010000, ubicado en la manzana C-8 lote 10 del Programa de Vivienda Palmar II Etapa, parroquia Los Esteros Cantón Manta, dicha propiedad se encuentra dentro de su respectiva Línea de Fábrica y no esta afectado por el Plan Reguiador ni Proyecto alguno, con las siguientes medidas y linderos.

Frente: (Norte). 6m. Lote 5.

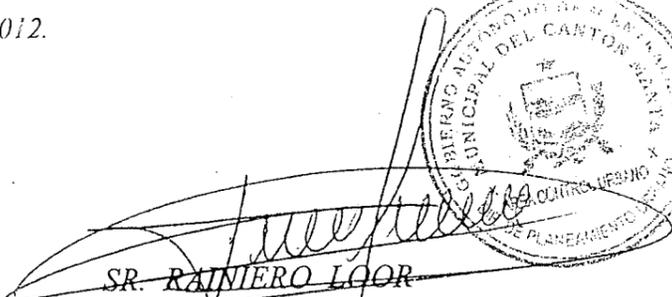
Atrás. (Sur). 6m. Calle Peatonal 9.

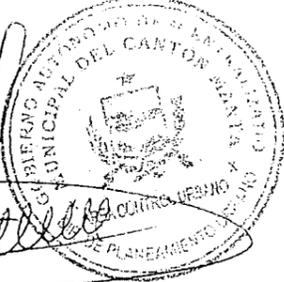
Costado derecho. (Este). 15m. Lote 9.

Costado izquierdo. (Oeste). 15m. Lote 11.

Área. 90m²

Manta, 02 de Mayo del 2012.


SR. RAINIERO LOOR
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO.
AREA DE CONTROL URBANO



Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

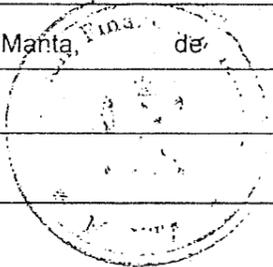
H.M.



Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 053370

1	LA DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL	
2	DEL CANTÓN MANTA	
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado	
4	el catastro de Predios URBANOS en vigencia, se encuentra	
5	registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN	
6	perteneciente al PALMAR II ETAPA MZ. C8 LOTE 10	
7	ubicada NAVIA CEDEÑO NANCY ARACELY	
8	cuyo AVALUÓ COMERCIAL PTE. HIPOTECA asciende a la cantidad	
9	de \$19167.02 DIECINUEVE MIL CIENTO SESENTA Y SIETE CON 02/100 DÓLARES	
10	CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE HIPOTECA,	
11	LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES	
12	Precio de Venta	\$
13	Costo de Adquisición	
14	Diferencia Bruta:	\$
15	Mejoras	
16		
17	Diferencia Neta:	\$
18	Años Transcurridos	
19	Desvalorización Moneda	
20	Utilidad Disponible:	\$
21	Impuesto Causado:	
22	Por los primeros \$	\$
23	Por el exceso \$	\$
24	TOTAL DE IMPUESTO:	28 de FEBRERO 2012
25		Manta, Pina. de de 201
26		
27		
28		Director Financiero Municipal



[Firma]
Director Financiero Municipal



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 201442

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: 1302221294
NOMBRES : NAVIA CEDENO NANCY ARACELY
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN : EL PALMAR MZ. C8 L#10

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 201080
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 23/02/2012 11:31:50
AREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VÁLIDO HASTA: Miércoles, 23 de Mayo de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALOR EN REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

Ab. Elsyce Cedeño Meriñdez
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 136000983001
Dirección: Av. 4ta y Chile 9 - Tel: 2011-478 / 2011-477

TITULO DE CREDITO No. 0059184

4/25/2012 4:14

OBSERVACIÓN	CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia SIE	2-11-70-10-000	90,00	19167,02	13341	59184

VENDEDOR		UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CONCEPTO	VALOR
130221294	NAVIA CEDEÑO NANCY ARACELY	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
	EL PALMAR II ETAPA MZ.C8 L#10	Impuesto Principal Compra-Venta	75,53
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	TOTAL A PAGAR	76,53
1309052148	ZAMBRANO VIA CARLOS RUBEN NA	VALOR PAGADO	76,53
		SALDO	0,00

EMISION: 4/25/2012 4:13 NARCISA CABRERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADE 2 A ABR 2012

Ab. Jorge Leoncio Mena
 Notaria Pública Cuarta Encargada
 MANTA - Ecuador

Gobierno Autónomo Descentralizado
 Municipal del Cantón Manta
 RUC: 138000980001
 Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Tel: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 0059183

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRAVENTA TERRENO Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia S/E		2- 1-70-10-000	90,00	19167,02	13340	59183
4/25/2012 4:13						
VENDEDOR						
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	ALCABALAS Y ADICIONALES			
1302221294	NAVIA CEDEÑO NANCY ARACELY	EL PALMAR II ETAPA MZ.CB.L.110	CONCEPTO			
ADQUIRIENTE			VALOR			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	Impuesto principal			
1303032148	ZAMBRANO NAVIA CARLOS RUBEN	NA	Junta de Beneficencia de Guayaquil			
EMISION: 4/25/2012 4:12 NARCISA CABRERA			TOTAL A PAGAR			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			VALOR PAGADO			
			SALDO			
			0,00			

CANCELADO 25 ABR 2012
 GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
 NARCISA CABRERA



Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 075337

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de

Por consiguiente se establece

NAVIA CEDEÑO NANCY ARACELY,

que no deudas de esta Municipalidad

Manta, de 201

VALIDA PARA LA CLAVE
2117010000 EL PALMAR II ETAPA MZ.C8 L#10

Manta, veinte y ocho de febrero del dos mil doce

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





NOTARIA VIGESIMA SEXTA

Del Distrito Metropolitano de Quito

DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO NOTARIO

COPIA CERTIFICADA

DE LA ESCRITURA DE: [FOLIO]

OTORGADA POR: [NOMBRE DEL OTORGANTE] CUATORCERO DE SEGURIDAD

A FAVOR DE: [NOMBRE DEL BENEFICIARIO]

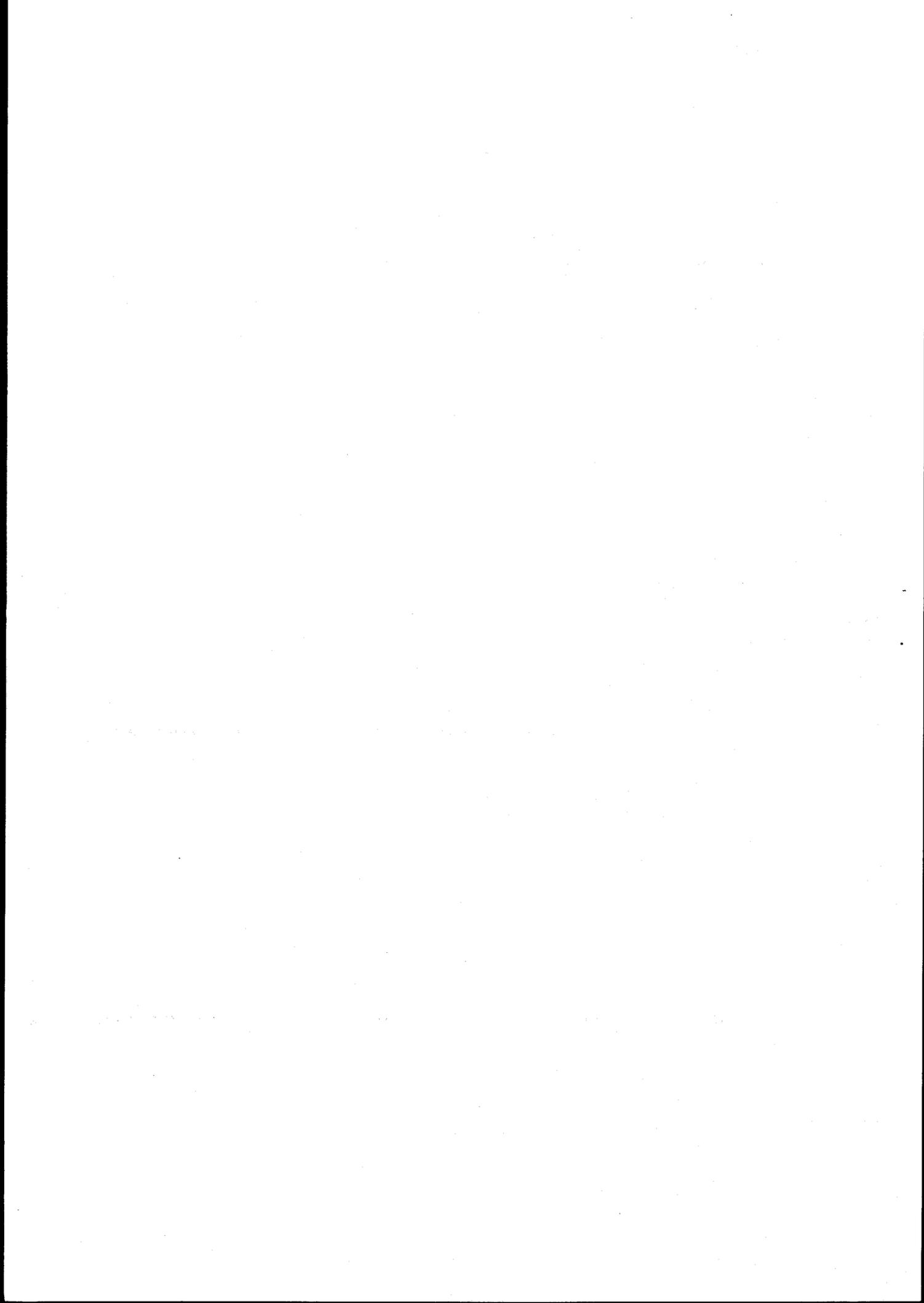
EL:

PARROQUIA:

CUANTÍA:

[Firma]
Dña. Menéndez
Cuarta Encargada
Baunder

Quito, a de de 2.01





DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

ESCRITURA NÚMERO: 1511



INSTRUMENTO PÚBLICO

DE FORTGA

BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE
SEGURIDAD SOCIAL

A FAVOR DE

MARÍA MARICELA PACHECO ZAMBRANO

EN CUANTÍA INDETERMINADA

(DE 7 COPIAS)

P.R.

Pad. Pacheco

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día, DIECISEIS (16) de MARZO del dos mil DOCE, ante mí, Doctora Sandra Verónica Barraqueta Molina, Notaria Vigésimo Sexta Suplente del Cantón Quito, por licencia concedida a su título Doctor Homero López Obando, según acción de personal número doscientos sesenta y ocho guión DP guión DPP de fecha uno de febrero del dos mil doce, suscrito por el Doctor Iván Escandón Montenegro, Director Provincial de Pichincha del Consejo de la Judicatura; comparece el señor ingeniero León Efraín Dostoievsky Vieira Herrera, en su calidad de Gerente General del BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL, según se desprende del documento que se agrega como habilitante a este instrumento público; bien instruido por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que comparece de una manera libre y voluntaria.- El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quito, legalmente

aj
M. Elisy Calderón Menéndez
Cuarta Oficina Cuarta Encargada
Marzo - Ecuador

EVH

capaz para contratar y obligarse, a quien de haberlo conocido, lo he conocido al haberme exhibido su documento de identificación, con copia certificada adjunta a este instrumento público y me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega y cuyo tenor literal y por trascrito es el siguiente.- "SEÑOR NOTARIO: En el libro de escrituras públicas a su digno cargo, sirvase incluir una de poder especial, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece, en su calidad de Gerente General del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, el ingeniero LEÓN EFRAÍN DOSTOIEVSKY VIEIRA HERRERA, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, a quien en adelante se denominará EL PODERDANTE o MANDANTE. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- 1) Mediante Ley publicada en el Registro Oficial número quinientos ochenta y siete, de once de mayo del dos mil nueve, se crea el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (BIESS), como institución financiera pública, con competencia para administrar, bajo criterios de banca de inversión, los fondos previsionales del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. 2) Según el artículo cuatro de su Ley constitutiva el BIESS se encarga de ejecutar operaciones y prestar servicios financieros a sus usuarios, afiliados y jubilados del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. 3) La Economista María Maricela Pacheco Zambrano, Jefe Operativa (Encargada) de la Oficina Especial del BIESS en la ciudad de Portoviejo debe estar debidamente legitimada para comparecer a nombre del BIESS a la celebración de los actos jurídicos relacionados con las operaciones y servicios mencionados en el numeral anterior, en la jurisdicción de la provincia de Manabí. TERCERA.- PODER ESPECIAL.- Con estos antecedentes, el Ingeniero LEÓN EFRAÍN DOSTOIEVSKY VIEIRA HERRERA en su calidad de Gerente General del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, extiende poder



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

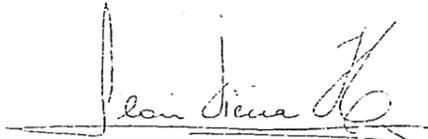
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

especial, expreso y expreso, así en derecho se requiere, a favor de la
Ecuatoriana María Mercedes Pacheco Zambrano, con cédula de ciudadanía
número uno mil noventa y nueve mil seiscientos sesenta y cinco tres dos mil uno, jefe
Operativa Ejecutiva de la Oficina Especial del Banco del Instituto
Ecuatoriano de Seguridad Social en la ciudad de Portoviejo, de ahora en
adelante LA MANDATARIA para que a nombre del Banco del Instituto
Ecuatoriano de Seguridad Social, realice lo siguiente: 1) Suscribir a nombre
del BIESS, en la jurisdicción de la provincia de Manabí, las matrices de
matrícula y contratos de mutuo para adquisición de bienes inmuebles, que se
otorgan a favor del BIESS, en todas sus variantes y productos, contempladas
en el Manual de Crédito del BIESS. Para la ejecución del presente mandato,
LA MANDATARIA está autorizada para suscribir a nombre del BANCO
DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL BIESS las
tablas de amortización, las notas de cesión, cancelaciones de hipoteca,
hipotecas y cualquier documento legal, público o privado, relacionado con el
mutuo con garantía hipotecaria y/o mutuo, sobre bienes inmuebles, que se
otorgan a favor del BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE
SEGURIDAD SOCIAL BIESS. 2) Suscribir a nombre del BANCO DEL
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL BIESS todo
acto relacionado con los créditos hipotecarios concedidos y/o cualquier otro
tipo de crédito que conceda el BIESS a sus prestatarios, en la jurisdicción de
la provincia de Manabí, así como también cualquier documento público o
privado relacionado con la adquisición de cartera transferida a favor del
BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
BIESS, entendiéndose dentro de ello la suscripción de endosos, cesiones y/o
cualquier otro documento que fuera menester a efectos de que se perfeccione
la transferencia de cartera a favor del BANCO DEL INSTITUTO
ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL BIESS, sea en documento

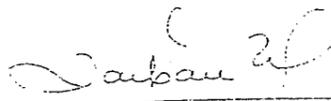
g
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manabí - Ecuador

0
EVA
3

público y privado. En presente y en virtud de lo dispuesto en el
párrafo primero del artículo 1075 del Código de Procedimiento Civil,
representante legal del MANDANTE - CUARTA - REVOCABILIDAD
El presente mandato podrá ser revocado en cualquier tiempo, sin necesidad
de que LA MANDATARIA sea notificada previamente sobre ese punto.
Además este poder se entenderá automáticamente revocado, sin necesidad de
celebrarse escritura pública de revocación, una vez que LA MANDATARIA
cese, por cualquier motivo, en sus funciones de Jefe Operativa (Encargada)
de la Oficina Especial del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad
Social en Portoviejo. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás
cláusulas de ley para la perfecta validez de este instrumento" Firmado
doctor Diego Hermida Iza, Abogado con matrícula profesional número cinco
mil seiscientos noventa del Colegio de Abogados de Pichincha HASTA
AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, que quedó elevada a escritura
pública con todo su valor legal, leída que le fue al compareciente por mí el
Notario en alta y clara voz, se afirma y ratifica en su contenido y para
constancia de ello firma juntamente conmigo en unidad de acto, de todo lo
cual doy fe.-



D) Sr. Ing. León Efraín Dostoievsky Vieira Herrera
c.c. 090 778742-4



Dra. Sandra Verónica Barraqueta Molina
NOTARIA VIGÉSIMO SEXTA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO

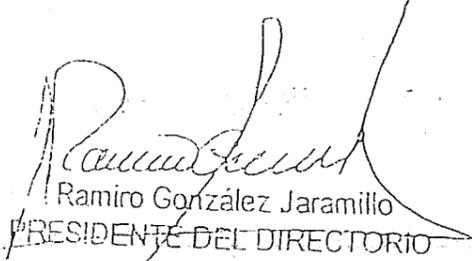
BANCO DEL IESS

Banco del IESS

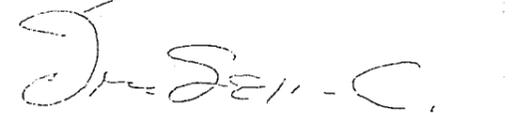
ACTA DE POSESIÓN No. 002

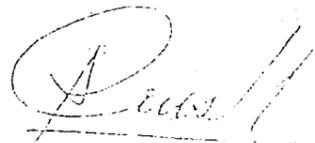
En la Ciudad de Quito, el día 16 de marzo del 2012, se celebró una sesión ordinaria del Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y, previa calificación de su habilidad legal por parte de la Superintendencia de Bancos y Seguros, según Resolución No. SBS-2010-401 de 2 de julio de 2010, el señor Ingeniero León Efraim Dostoievsky Vieira Herrera presta la correspondiente promesa legal para el desempeño de las funciones de Gerente General del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, para las que ha sido designado en sesión celebrada el 3 de Junio de 2010, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Ley del Banco del IESS y en el artículo 19 de su Estatuto.

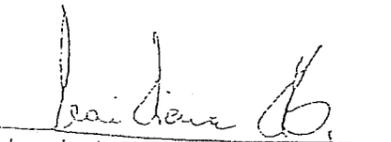
Para constancia firma con los señores Miembros del Directorio del Banco del IESS y el infrascrito Prosecretario Ad-Hoc que certifica.


Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

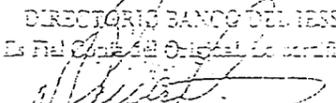

Ec. Leonardo H. Vicuña Izquierdo
VICEPRESIDENTE DEL DIRECTORIO


Ing. Omar Serrano Cueva
REPRESENTANTE DE LOS AFILIADOS


Ec. Bolívar Cruz Huilcapi
REPRESENTANTE DE LOS JUBILADOS


Ing. León Efraim Vieira Herrera
GERENTE GENERAL
BANCO DEL IESS


Dr. Patricio Arias Lara
PROSECRETARIO AD-HOC
DIRECTORIO DEL BANCO DEL IESS

DIRECTORIO BANCO DEL IESS
El Fiel Copia del Original se conserva

Dr. Patricio Arias Lara

La copia del Original se conserva

16 MAR 2012

COMUNIDAD
PACHICO ZAMBRANO MARIA MARICELA
10 MARZO 1983
010-010-0228
MARICELA ZAMBRANO
CARRERA

1719765321



EQUATORIANA*****
SOLTERO
SUPERIOR ECONOMISTA
GILBER ALFREDO PACHECO
MARICELA MARINA ZAMBRANO
PORTOVIEJO
14/02/2023



REPUBLICA DEL ECUADOR
COMISION NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

287-0036
NUMERO

1719765321
CEDULA

PACHECO ZAMBRANO MARIA
MARICELA

MARICELA
PROVINCIA
12 DE MARZO
PARROQUIA

PORTOVIEJO
CANTON



g
Ab. Elias Celso Menéndez
Jefe Oficina Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

ESTAS 26 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez M. *ef*

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO
PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE **PRIMER**
TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.
ESCRITURA NÚMERO : DOS MIL CUATROCIENTOS UNO.- **DOY FE.**- *ef*

Elsy Cedeño Menéndez
ef
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



11-12-12 16:16

4249V

Form 2

Dirección de Avaluos Catastro y Registros	FORMULARIO DE RECLAMO  Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec	
Cedula		
Clave Catastral	9-10-16-15-000	
Nombre:	Constructora Cons Lador.	
	Rubros:	
Impuesto Principal		
Solar no Edificado		
Contribucion Mejoras	Tel 0992216757	
Tasa de Seguridad		
Reclamo:	CA. Comp. avaluos Coordina. F. A. E.	
	Firma del Usuario	Fecha: 14/12/2012.
Informe Inspector:	Se ingresó la construcción	
	Firma del Inspector	Fecha: 12-12-12
Informe Técnico:		
	Firma del Técnico	Fecha: 13/12/2012.
Informe de aprobación:		
	Firma del Director de Avaluos y Catastro	Fecha:

SE ACTUALIZÓ ANILLO DE CONSTRUCCIÓN Y SUELO FAVOR ENTIR CERTIFICADO DE ANILLO.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

Ficha Registral-Bien Inmueble

38284



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 38284:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 10 de diciembre de 2012*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Lote Numero 15 de la Manzana "A-3 " ubicado en la Urbanización Los Almendros de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 9,00m. -Vía Manta - Rocafuerte. POR ATRAS: 9,00m. Lote # 4 y parte del Lote # 5. POR EL COSTADO DERECHO: 16,00 m. Lote # 14. POR EL COSTADO IZQUIERDO: 16,00 m. lote # 16. AREA TOTAL: 144,00 m2. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	22 15/01/1969	14
Compra Venta	Compraventa	1.878 14/09/1994	1.264

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 15 de enero de 1969
Tomo: 1 Folio Inicial: 14 - Folio Final: 14
Número de Inscripción: 22 Número de Repertorio: 44
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 31 de diciembre de 1968

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un solar ubicado en la parroquia Urbana tarqui del canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00582184	Cedeño Solorzano Jose Nazario	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000008924	Moreira Parraga Anatolia	Casado	Manta
Vendedor	80-000000008923	Solorzano Cevallos Jose Daniel Serafin	Casado	Manta



2 / 2 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 14 de septiembre de 1994
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.264 - Folio Final: 1.265
Número de Inscripción: 1.878 Número de Repertorio: 4.329
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 01 de septiembre de 1994
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

La COMPAÑIA CONSTRUCTORA LADRILLOS Y ARMADOS "CONSLADAR", representada por su Gerente el Sr. José Vicente Mendoza Palma. Terreno ubicado en la carretera Manta Rocafuerte de la Parroquia Tarqui del cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000691	Compañía Constructora Ladrillo y Armados		Manta
Vendedor	13-00582184	Cedeño Solorzano Jose Nazario	Casado	Manta
Vendedor	13-00317441	Mieles Bowen Estrella Vicenta	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	22	15-ene-1969	14	14

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:23:47 del lunes, 10 de diciembre de 2012

A petición de: *Ing. Amado Santos Delgado*
Maria Asuncion Cedeño Chavez
Elaborado por: *Maria Asunción Cedeño Chávez*
130699882-2



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Latriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

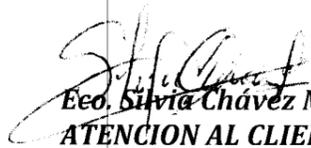
Manta, 11 de Diciembre del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la **CONSTRUCTORA LADRILLOS Y ARMADOS CONSLADAR S.A.** Con número de RUC **1390142451001** **NO** se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en nuestro sistema comercial SICO, razón por el cual no mantiene deuda con la empresa

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


Eeo. Silvia Chávez Murillo
ATENCIÓN AL CLIENTE



8/13/2012 3:45

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-10-16-15-000	144,00	\$ 10.080,00	ALMENDROS MZ A-3 L-15	2012	37620	79664
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
CONSTRUCTORA CONSILADAR S.A.			Costa Judicial			
8/13/2012 12:00 RIERA ROSARIO			IMPUESTO PREDIAL	\$ 3,02	\$ 0,20	\$ 3,22
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 3,28		\$ 3,28
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 22,77		\$ 22,77
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 1,51		\$ 1,51
			TOTAL A PAGAR			\$ 30,78
			VALOR PAGADO			\$ 30,78
			SALDO			\$ 0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
 Sra. Rosario Riera M.
 RECAUDACIÓN